

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD CASTRO

REGION: DE LOS LAGOS

☒ URBANO ☐ RURAL

NUMERO DE PERMISO
212
FECHA
21/10/2019
ROL S.U.
520-09

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 5703
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1537 de fecha 16/08/2019
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria, (cuando la edificación se realice en condominio).

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino
DIRIGENTE SOCIAL FELISE C

N° 2409	Lote N°	manzana	localidad o loteo	CASTRO
	URBANO	sector	MIRADOR III	
	(URBANO O RURAL)			

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CARDENAS QUINCHIPANI CATHERINE ANDREA	18.456.547-2
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
CONSULTORA EDIFIKA S.p.A.	76.380.872-6
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
POLLY VERA VIDELA	12.487.146-8
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA del CONSTRUCTOR	R.U.T.
INVERSIONES MIRTA ELISA SANGUEZA SEGUEL	76.257.196-K
NOMBRE del CONSTRUCTOR	R.U.T.
POLLY VERA VIDELA	12.487.146-8

3.-PAGO DE DERECHOS

PREVUESTO DE LA OBRA				\$	1.218.893.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				\$	18.283.-
REBATA DE DERECHOS (a lo menos 50%)				\$	9.142.-
MONTA CONSIGNADO AL REGRESO				\$	
TOTAL A PAGAR				\$	9.142.-
CRO INGRESO MUNICIPAL		Nº	900135	FECHA	21/10/2019
CONVENIO DE PAGO		Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL P.E.T.1950)

CLASIFICACION E-4
AMPLIACION DE 13,00 M2

IMPRIOR



CRISTIAN TORRES MARQUEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES